

Diego Ancalao será formalizado el próximo lunes por fraude electoral: PDI detuvo a su pareja, a su primo y a sus jefes de campaña por coautoría

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2023

El excandidato presidencial de La Lista del Pueblo ya se encuentra en prisión preventiva por delitos ligados a convenios suscritos con el Gobierno Regional de Los Lagos. Sin embargo, también enfrentará su formalización por delitos electorales cometidos durante la presentación de su candidatura a fines de 2021.



El excandidato presidencial Diego Ancalao será formalizado el próximo 18 de diciembre por los delitos de **fraude electoral, falsificación de instrumento público y usurpación de identidad**, esto luego de haber presentado firmas falsas para inscribir su candidatura presidencial en 2021.

La investigación se inició luego de que el Servicio Electoral denunciara que parte de las 23 mil firmas que permitirían a Ancalao llegar a la papeleta habían sido presentadas **en una notaría que ya no existía y cuyo notario había fallecido años antes**. Posteriormente, se determinó que prácticamente la totalidad de las firmas presentadas por el excandidato de la Lista del Pueblo eran falsificadas.

«El 10% -más de 2.800 patrocinios- fueron examinados, peritados por el Laboratorio de Criminalística de la PDI y se determinó que efectivamente **todo es falso, las firmas son falsificadas, y todo el llenado fue hecho por al**

menos 26 personas (...) una persona llenaba nombre y apellido y otro llenaba cédula de identidad y comuna. Si uno las revisa, hay distintas letras», detalló el fiscal Patricio Cooper en La Tercera.

Cabe recordar que este miércoles fueron detenidos y formalizados cuatro colaboradores cercanos de Ancalao por su participación en dicha operación. Se trata de **Denisse Olivares Jiménez** (su pareja), **Max Bustamante Ancalao** (su primo) y **Nataly Vega Valenzuela** y **Fabián Olivares Jiménez** (sus exjefes de campaña).

Todos ellos fueron detenidos en distintas comunas del país durante la mañana de este miércoles y serán formalizados como coautores en los delitos de **fraude electoral, falsificación y uso malicioso de instrumentos públicos y usurpación de identidad**, éstos últimos en carácter de reiterados.

Por el momento, Diego Ancalao se encuentra en prisión preventiva por su implicancia en el **traspaso irregular de platas** desde el Gobierno Regional de Los Lagos hacia la fundación Corporación Kimün, esto en el marco del **caso Convenios**.

Fuente: [El Ciudadano](#)